

**LOS DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES
Y CULTURALES EN LA MODERNIDAD
INCIPIENTE, EL CASO DE NUEVA VENECIA***

**ECONOMIC, SOCIAL, AND CULTURAL
RIGHTS IN THE INCIPIENT MODERNITY,
THE CASE OF NUEVA VENECIA**

*Juan Pablo Sarmiento-Erazo**
Carolina Mariño-Manrique****

*Fecha de recepción: 9 de agosto de 2016
Fecha de aceptación: 5 de septiembre de 2016
Disponible en línea: 30 de mayo de 2017*

Para citar este artículo/To cite this article

Sarmiento-Erazo, Juan Pablo & Mariño-Manrique, Carolina, *Los derechos económicos sociales y culturales en la modernidad incipiente, el caso de Nueva Venecia*, 134 *Vniversitas*, 327-362 (2017). <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.vj134.desc>

doi:10.11144/Javeriana.vj134.desc

-
- * Este documento fue elaborado con la colaboración de Dagoberto Lavalle-Navarro, investigador de la Universidad del Norte, candidato al título de abogado por la Universidad del Norte, financiado por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Florida en el marco del proyecto USAID-HED Colombia-U.S. Human Rights Law School Partnership, y financiado en el convenio marco 2013-20644, celebrado entre la Universidad del Norte y la Universidad de Florida. Agradezco la lectura, el apoyo y los aportes del Dr. Philip J. Williams, profesor y director del Centro. Finalmente, quienes hemos escrito estas líneas y nos hemos aproximado a esta población, esperamos que este documento brinde un homenaje a las víctimas del conflicto armado y a quienes residen o se han visto obligados a desplazarse de los pueblos palafíticos de la Ciénaga Grande de Santa Marta, cuya tenacidad y valentía debe ser resaltada. Queremos exaltar la historia de vida y la fortaleza y templanza de la población a la que nos hemos acercado.
- ** Abogado, Pontificia Universidad Javeriana. Magíster y doctorado en derecho, Universidad de los Andes. Profesor, Universidad del Norte. Director del grupo de Litigio de Interés Público, Universidad del Norte. Contacto: jpsarmiento@uninorte.edu.co, jua-sarm@uniandes.edu.co
- *** Ingeniera industrial, Politécnico Gran Colombiano. Máster en ingeniería industrial, Universidad del Norte. Profesora, Universidad del Norte. Contacto: ingcaromarino@gmail.com, imarino@uninorte.edu.co



RESUMEN

Este documento recoge un trabajo de investigación realizado en las poblaciones de Nueva Venecia y Buena Vista, corregimientos de la Ciénaga Grande de Santa Marta, Colombia, en un territorio donde el Estado ha llegado diferenciada y parcialmente. En este texto, se pretende realizar una descripción crítica sobre la eficacia de las acciones afirmativas del Estado para la superación de la desigualdad material que caracteriza a esta población, las entradas diferenciadas de las autoridades públicas y la intervención privada multilateral como medio que en ocasiones sustituye al poder público. El método de investigación que se ha desplegado está amparado en encuestas aplicadas a la población, definió el tamaño de la muestra por medio del muestreo aleatorio simple para poblaciones no finitas; de igual forma, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a profundidad, se hicieron solicitudes a entidades públicas y privadas que han desarrollado actividades en la comunidad o que emiten y ejecutan políticas públicas sobre ella, y desde un trabajo documental se redescubre de la historia y el contexto de las poblaciones analizadas.

Palabras clave: Desigualdad material; ineficacia instrumental del Estado; pueblos palafíticos de la Ciénaga Grande de Santa Marta

ABSTRACT

This document provides a research conducted in the towns of Nueva Venecia and Buena Vista, townships found in the 'Ciénaga Grande de Santa Marta' (Colombia), in a territory where the state has a partially differentiated reached. This paper tries to make a critical account of the effectiveness of affirmative state action to overcome the material inequality that characterizes this population, the differential inputs of public authorities, and multilateral private intervention as means that sometimes replace public power. The research method deployed covered surveys of the population, defining the size of the sample by means of simple random sampling for non-finite populations; similarly, semi-structured in-depth interviews were applied. Applications were made to public and private entities that have developed activities in the community or issue and implement public policies, and re-describes based on the documentary work the history and context of the populations analyzed.

Keywords: material inequality; instrumental state ineffectiveness; stateless populations; premodern state; stilt villages of Cienaga Grande de Santa Marta

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.- METODOLOGÍA.- I. LA ENTRADA PÚBLICA Y PRIVADA A NUEVA VENECIA, LA MODERNIDAD INCIPIENTE.- II. LA EFICACIA DE LOS DESC EN EL ESTADO INCIPIENTE.- A. *Educación*. B. *Salud*. C. *Empleo*. D. *Recreación y cultura*. E. *Acceso a la justicia y solución de conflictos*.- CONCLUSIÓN.- BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un resultado de investigación que pretende evidenciar una descripción crítica a la forma en que el Estado se ha aproximado a poblaciones aisladas territorialmente. Para desarrollar este argumento, se partirá del trabajo de campo que respalda la tesis según la cual la eficacia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante, DESC¹) en poblaciones vulnerables se ve reducida, dada la ineficacia instrumental del Estado y las entradas diferenciadas de este. Se trata pues de una descripción crítica que expone una espiral de empobrecimiento en zonas rurales, que impide que las acciones afirmativas del Estado (DESC) ganen aplicación.

En las zonas rurales del país, los elementos del Estado moderno y del Estado contemporáneo están ausentes. Ciertamente, hay diversos factores que impidieron que el Estado colombiano controlase todo el territorio y que, por ello, lograra penetrar todas las esferas sociales y desplegar su dominio sobre todo el territorio y población. En esta compleja realidad se pueden diferenciar dos grupos sociales semiautónomos, que se dividen entre dos conjuntos poblacionales. El primero, integrado por quienes no cuentan con el aparato estatal y, por ello, despliegan sus propias formas de organización política, extralegal, pero no necesariamente *contra legem*; y los segundos, representados por quienes ejercen actividades ilícitas (organizada o separadamente) en territorios donde el Estado no puede llegar. Como se demostrará a continuación, el caso objeto de investigación se enmarcaría en el primer grupo poblacional que, por supuesto, puede encontrarse en varias zonas del país, donde la entrada del Estado es incipiente².

En efecto, Nueva Venecia y Buenavista pueden enmarcarse en el primer grupo poblacional y describirse como asentamientos

-
- 1 Organización de las Naciones Unidas, ONU, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, DESC, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), 16 de diciembre de 1966. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
 - 2 MAURICIO GARCÍA-VILLEGAS & JOSÉ RAFAEL ESPINOSA-RESTREPO, *Estado, municipio y geografía*, en *Los Estados del país, instituciones municipales y realidades locales*, 52-105, 61 (MAURICIO GARCÍA-VILLEGAS, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ-RAGA, MIGUEL GARCÍA-SÁNCHEZ, JAVIER EDUARDO REVELO-REBOLLEDO & JOSÉ RAFAEL ESPINOSA-RESTREPO, Colección DeJusticia, Bogotá, 2011). Disponible en: http://www.dejusticia.org/files/r2_actividades_recurso/fi_name_recurso.246.pdf

humanos que han emergido desde un proceso de colonización más o menos reciente, en el cual la ausencia de Estado ha provocado situaciones socioeconómicas precarias. Nueva Venecia tiene la población más numerosa y cuenta con iglesia, inspección de policía, escuela primaria, tienda, botica, gallera y cantinas con billares³. Con todo, la historia de estos pueblos también está marcada por un amplio camino de sangre y violencia. En efecto, la Ciénaga Grande de Santa Marta (en adelante, CGSM) es un territorio disputado de forma violenta. La primera masacre ocurrió el 10 de febrero del año 2000 en la cabaña El Hobo y Trojas de Cataca, donde 13 pescadores fueron asesinados⁴. La segunda masacre se produjo el 22 de noviembre de 2000, en el corregimiento de Nueva Venecia, por parte del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), dirigido por el paramilitar, hoy desmovilizado, Rodrigo Tovar-Pupo, alias *Jorge 40*. El número de víctimas es incierto, pero se estima que hubo entre 38 y 60 habitantes asesinados. El motivo, según declaraciones de algunos paramilitares desmovilizados, es que algunos habitantes de Nueva Venecia y Sitio Nuevo habían sido señalados como colaboradores o prestado servicios y bienes a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN)⁵.

Esta particularidad del caso objeto de estudio resulta ser más problemática en lo que se refiere a los DESC, pues estos serán metas políticas perpetuamente inconclusas. Los DESC, en la medida en que intentan superar una condición de desigualdad previa, suponen acciones jurídicas y fácticas afirmativas, que se amparan en operaciones incluyentes del Estado. Estas acciones pretenden subjetivar derechos que se amplían *progresivamente*, en proporción a los recursos públicos y la presencia del Estado que, supone, no

3 Aunque algunos estudios dan cuenta de un poblamiento precolombino, la ciénaga se pobló paulatinamente por campamentos temporales de pescadores, que construyeron sus viviendas sobre estacas clavadas en el fondo de las ciénagas, que sobresalían por encima del nivel del agua. El más antiguo de estos asentamientos es Nueva Venecia, que se originó en 1847. MARÍA AGUILERA-DÍAZ, *Habitantes del agua: el complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta*, 5, 13 (Banco de la República, Documento de trabajo 144, Cartagena, 2011). Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-144.pdf>

4 MARÍA AGUILERA-DÍAZ, *Habitantes del agua: El complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta*, 21 (Banco de la República, Documento de trabajo 144, Cartagena, 2011).

5 Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, “*Ese día la violencia llegó en canoa...*”. *Memorias de un retorno: Caso de las poblaciones palafíticas del complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta*, 28 (CNMH, Bogotá, 2014). Disponible en: https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2015-1/ese-dia-la-violencia-llego-en-canoa/download/222_15ef67d8b5f5c62f3e2541a947cf7c9e

deben quedar permanentemente incontestados. Se trata, de esta manera, de un quehacer institucional que individualiza la meta política consignada en una norma jurídica⁶.

Este artículo describirá la aproximación del Estado colombiano a los pueblos palafíticos de Nueva Venecia y Buena Vista, mediante la descripción de las políticas aplicadas y de las acciones afirmativas desplegadas en la zona. De esta manera, se analizarán el nivel de control ejercido sobre organizaciones sociales, y la prevalencia del “corporativismo estatal” para materializar la capacidad de intervenir en la sociedad con el fin de moldearla acorde a sus propósitos⁷.

Metodología

El método de investigación desplegado está amparado en encuestas aplicadas a la población, en entrevistas semiestructuradas a profundidad, en el acercamiento a entidades públicas y privadas que han desarrollado actividades en la comunidad o que emiten y ejecutan políticas públicas sobre ella, y desde la descripción de la historia y el contexto de las poblaciones analizadas, construidas por rigurosos estudios realizados previamente.

Las entrevistas semiestructuradas aplicadas pretendían descubrir ocho aspectos que consideramos centrales para la investigación. En primer lugar, el concepto específico de Estado, su presencia en los territorios estudiados, el concepto particular de derecho y justicia, y las formas extralegales que pudiesen haberse originado. Así, se cuestionó a los entrevistados sobre los datos generales; esto es: lugar de nacimiento y edad; segundo, se indagó sobre su pertenencia étnica, y allí se hicieron preguntas sobre la singularidad racial o cultural que pudiese identificar a esta población; en tercer lugar, se preguntó sobre religión, como cuarta pregunta, se indagó sobre saneamiento y actividad económica; en quinto lugar, sobre gobierno y justicia. En este último eje, se hicieron preguntas pertinentes al liderazgo en los pueblos, su relación con las instituciones oficiales y órganos estatales, qué se entendía por justicia, cómo y con base en qué normas resolvían sus conflictos y el origen de estas normas

6 RODOLFO ARANGO, *El concepto de derechos sociales fundamentales*, 62 y ss. (Legis, Bogotá, 2005).

7 PHILIP MAUCERI, *State under Siege: Development and Policy Making in Peru*, 6 (Westview Press, Boulder, Colorado, 1998).

que aplicaban. Luego de esto, se cuestionó sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de estas comunidades, las razones por las cuales se desplazaron y si estarían dispuestas a retornar. Finalmente, se definió el perfil de entrevistado, para establecer si se trata de un líder o un (ex) habitante de la Ciénaga.

Igualmente, para la descripción de la eficacia de las acciones afirmativas del Estado y el estudio de las políticas del Estado colombiano en el territorio objeto de investigación, se diseñó un instrumento que pretende auscultar los rasgos más importantes de la población objeto de estudio. La unidad experimental fue establecida como el grupo familiar que habita en un palafito, en atención a que las preguntas del instrumento apuntaban a un consenso familiar y no se reducían a la percepción del individuo. La aplicación de entrevistas se realizó en horarios no hábiles de acuerdo con el perfil de la población, cuya principal actividad económica es la pesca. Por ello, se tuvo en cuenta que el horario de pesca transcurre entre las 4 y las 6 de la mañana y las 4 y las 6 de la tarde, de manera que, el instrumento fue aplicado por fuera de estos horarios. En cada palafito, se solicitó la presencia del jefe de hogar. En el 55% de los casos, la madre o abuela fue designada como jefe de hogar, mientras que en el 45% restante fue entrevistado el padre como representante de la familia. El tamaño de la población utilizado fue el obtenido del más reciente censo realizado en el corregimiento, aplicado 8 días antes del trabajo de campo, el cual confirma la existencia de 308 casas palafíticas.

Con base en lo anterior, el tamaño de la muestra se definió utilizando muestreo aleatorio simple para poblaciones no finitas, con la siguiente expresión:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 * p * q}{i^2}$$

Donde n es el tamaño máximo de la muestra resultante, el estadístico de referencia Z para un nivel de confianza del 90% ($\alpha = 0,1$), proporciones iguales de respuestas dicotómicas p y q y un error i de 0,06. La aplicación de esta ecuación arroja como resultado un tamaño de muestra de 80 unidades experimentales. Con base en

este tamaño de muestra se aplicaron 84 encuestas, 4 de las cuales fueron anuladas, para un total de 80 encuestas válidas. Todas estas encuestas fueron aplicadas de manera presencial con visitas a cada palafito seleccionado para la muestra.

El instrumento aplicado fue un cuestionario individual, que el investigador diligenció en cada uno de los palafitos visitados. Los palafitos fueron seleccionados al azar por un grupo de palanqueros que tenía a cargo el desplazamiento de los investigadores en la zona. Es preciso aclarar que la única manera de ir de una casa a otra es en canoa manejada por palanquero. La única restricción para la selección de los palafitos de la muestra era que se encontrara habitado y que en el momento de la visita estuviera por lo menos un integrante de la familia para dar respuesta al cuestionario.

El instrumento base tomado para el desarrollo de este trabajo fue dividido en cuatro categorías creadas para definir el perfil sociodemográfico del responsable de la familia o su delegado para responder la encuesta, el acceso de la familia a servicios públicos, salud, educación, su percepción sobre democracia y las autoridades y una última categoría sobre conflicto.

El tipo de pregunta fue asignado según el objeto de la misma y se utilizaron los siguientes tipos: preguntas abiertas, preguntas estructuradas con alternativa de elección, preguntas categorizadas, preguntas de escalonamiento, preguntas con escala Likert. El procesamiento de los datos se realizó mediante el paquete estadístico para ciencias sociales SPSS; en el presente documento se comparten los resultados.

De esta manera, para realizar la descripción de las particularidades de la población y la eficacia de los DESC, se partirá, en primer lugar, de la descripción de los proyectos, de iniciativa pública o privada, que se han diseñado y se han implementado en la CGSM (I). Luego, se expondrán las principales condiciones y correlaciones que pueden caracterizar a la población objeto de investigación, que dan cuenta del estado actual de los DESC que se han desplegado en la población objeto de estudio (II).

I. LA ENTRADA PÚBLICA Y PRIVADA A NUEVA VENECIA, LA MODERNIDAD INCIPIENTE

Las poblaciones palafíticas han recibido atención de varios proyectos estatales y privados. La causa probablemente radique en el hecho de que nos referimos a una población vulnerable, ubicada en medio del cuerpo lagunar, en un ecosistema de considerable relevancia, no solo para el Estado sino para la comunidad internacional conforme a la Convención de Ramsar⁸. Por esta razón, en este documento haremos referencia a “Nueva Venecia” o “población en tierra”, para diferenciar al asentamiento ubicado en el corazón de la CGSM de aquellos municipios que están situados en tierra firme, cercanos a Nueva Venecia, cuyos habitantes acuden a algunos servicios que serán descritos en este trabajo.

En el sector público, desde el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), se han desplegado varios programas para el mejoramiento de las condiciones de vida en las poblaciones. Se destaca la iniciativa, todavía en ejecución, conocida como Proyecto Familia Guardabosques de la Ciénaga (PFGBC), realizada por la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (UACT), adscrita al DPS. Este programa se erige como parte de la estrategia de control y prevención de actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de drogas en la CGSM, que se considera una ruta estratégica para la distribución ilegal de drogas. El PFGBC intenta fomentar y consolidar una “cultura de legalidad” al vincular a la comunidad campesina de los municipios de Sitio Nuevo y Pueblo Viejo, en el departamento de Magdalena, por medio de la generación de nuevas alternativas laborales y productivas, para hacer entrega de incentivos económicos, implementar y mantener nuevos proyectos productivos, para recuperar el mangle y el ecosistema natural de la CGSM, teniendo en cuenta que del bienestar ambiental se derivan mejores condiciones de vida y mayor participación en el comercio local (información obtenida en escrito de contestación de derecho

8 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, Convención de Ramsar, firmada en Ramsar (Irán), 2 de febrero de 1971. Disponible en: http://archive.ramsar.org/cda/es/ramsar-documents-texts-convention-on/main/ramsar/1-31-38%5E20671_4000_2__

de petición presentado en junio de 2014 a la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, UACT).

Otros programas, también dirigidos por el DPS, son Enrútate Tú, que ha beneficiado a la población de Trojas de Cataca al fomentar la capacitación de los habitantes y el mejoramiento de su perfil ocupacional para la inserción en el mercado laboral; el proyecto piloto Produciendo por mi futuro ha beneficiado a 500 familias en condición de vulnerabilidad y en condición de desplazamiento forzado (incluidas en la Red Unidos) localizadas en el municipio de Sitio Nuevo, corregimientos de Buenavista, veredas de Carmona, Kilómetros y San Antonio, al entregar capital semilla a personas por un valor de un millón de pesos (con el propósito de acrecentar de manera sostenible los activos productivos, financieros, humanos y sociales, de los hogares pobres extremos de tal manera que estos se establezcan socioeconómicamente, incrementen su resiliencia, y sigan una senda de desarrollo (esta información fue obtenida en escritos de contestación de derecho de petición, presentados el 26 de marzo y el 5 de junio del 2014 ante la gobernación del Magdalena). El Fondo de Adaptación también ejecutó la construcción de tres aulas escolares tipo palafito y dos baterías de baño, y se está gestionando un proyecto para la construcción de vivienda tipo palafito.

Atendiendo al ecosistema donde los palafitos están ubicados, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG) ha financiado proyectos de inversión para la recuperación de los bosques de manglar, costeados con recursos de regalías y de la sobretasa ambiental creada por la Ley 981 de 2005⁹. De acuerdo a documentos de CORPAMAG, el 10% de los recursos de esta sobretasa se invertirían en proyectos socioproductivos para los pescadores de la Ciénaga¹⁰. La Resolución 1710 de 2005, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial¹¹, regla-

9 Colombia, Ley 981 de 2005, por la cual se establece la sobretasa ambiental sobre los peajes de las vías próximas o situadas en áreas de conservación y protección municipal, sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional definidos en la Ley 357 de 1997 y Reservas de Biosfera y Zonas de Amortiguación, 45.982 *Diario Oficial*, 27 de julio de 2005. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0981_2005.html

10 MARÍA AGUILERA-DÍAZ, *Habitantes del agua: El complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta*, 19 (Banco de la República, Documento de trabajo 144, Cartagena, 2011).

11 Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Resolución 1710 de 2005, 20 de octubre de 2005, por la cual se reglamentan los procedimientos y se adoptan las guías de elegibilidad y viabilización de proyectos a financiar mediante el mecanismo de Ventanilla Única y de ejecución, seguimiento e interventoría de los proyectos financiados a través de este mecanismo,

menta parcialmente la Ley 981 de 2005 y le asigna a CORPAMAG la administración de los recursos que se recauden por concepto de esta sobretasa ambiental. Las inversiones de los fondos recaudados por sobretasa ambiental se han dirigido, desde 2006 hasta 2013, a los siguientes programas: recuperación, mantenimiento y conservación de los caños del complejo deltaico estuarino del río Magdalena, con sumas invertidas aproximadas a \$25,2 billones de pesos; red de monitoreo y seguimiento a la CGSM (2014), con sumas de casi 98,4 millones de pesos; implementación de Granja Piloto Acuícola y Piscícola para la Transferencia de Tecnología y Conocimiento a las Comunidades de Pescadores de la Ecorregión CGSM, \$1,4 billones de pesos; y otros proyectos socioproductivos, con inversiones casi de \$327,5 millones de pesos, orientados al mejoramiento de infraestructura e insumos para la pesca, capacitar a las comunidades, y también propender por la disminución de la presión sobre los recursos ictiológicos que produce la CGSM con el fin de recuperar zonas económicas afectadas y establecer condiciones sostenibles de productividad (información obtenida en escrito de contestación de derecho de petición presentado el 11 de abril de 2014, radicado 2365). Igualmente, el sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) ha estado vinculado a varios proyectos relacionados con la recuperación ambiental; sin embargo, muchos de ellos todavía no han iniciado su ejecución, algunos por falta de financiación (información obtenida en escritos de contestación de derecho de petición presentados el 26 de marzo y 5 de junio de 2014 a la gobernación del Magdalena).

Por otra parte, entidades privadas y extranjeras han contribuido en el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones palafíticas, mediante distintos programas. Entre ellas, la ONG Corporación Internacional Ambrosía instaló paneles solares en 25 viviendas del corregimiento de Trojas de Cataca; la Embajada de Japón construyó de una sala múltiple en el corregimiento de Nueva Venecia; la embajada de India y el Barefoot College han asignado becas totales en beneficio de tres mujeres de las comunidades palafíticas, para su capacitación en ingeniería solar en Tilonia (India), mediante la gestión del Programa Mundial de Alimentos; las Na-

46.074 *Diario Oficial*, 27 de octubre de 2005. Disponible en: <http://www.minvivienda.gov.co/ResolucionesAgua/1550%20-%202005.pdf>

ciones Unidas con la financiación del Proyecto de Generación de Ingreso en Trojas de Cataca, y cuyo objeto fue la construcción de la granja porcícola; la República de Corea del Sur con la entrega de seis (6) computadores por medio de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional; la embajada de la India y del Barefoot College con la asignación de becas totales en beneficio de tres mujeres de las comunidades palafíticas, para su capacitación en ingeniería solar en Tilonia (India), por medio del Programa Mundial de Alimentos (información obtenida con varios escritos de contestación de derecho de petición del 26 de marzo y 5 de junio de 2014 a la Gobernación del Magdalena y la alcaldía municipal de Pueblo Viejo, el 6 de junio de 2014); la construcción de un polideportivo en Nueva Venecia por la multinacional Hublot en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y con financiación del futbolista colombiano Radamel Falcao García¹².

Se destaca también el trabajo conjunto de entidades extranjeras y nacionales en proyectos: Familia Guardabosques de la Ciénaga mantuvo la participación de entidades como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que actuó como operador del proyecto. El caso de ProCiénaga (1992), uno de los proyectos con mayor influencia sobre la CGSM, recibió asesoría técnica, capacitación, donación, divulgación y estudios por un valor de US\$8 millones de dólares por parte de la GIZ, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (antes GTZ); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoyó financieramente el proyecto ProCiénaga.

Los programas antes descritos permiten constatar dos situaciones relativas a la entrada del Estado y la modernidad a la región. En primer lugar, parte de estas iniciativas tiene como propósito actividades preventivas de la degradación ambiental y de actividades ilícitas. Segundo, muy a pesar de la inversión significativa de recursos, pocos se han destinado a la superación de la pobreza extrema, y salvo el caso de familia guardabosques, no ha habido actividades del Estado tendientes a mejorar la situación económica

12 TATIANA MOLINA, *Falcao financia polideportivo en Magdalena*, *El Espectador*, 7 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/falcao-financia-polideportivo-magdalena-articulo-456953>

y social de la población. Por lo anterior, el siguiente título ilustrará las condiciones y percepciones de la población sobre la entrada pública y privada a Nueva Venecia.

II. LA EFICACIA DE LOS DESC EN EL ESTADO INCIPIENTE

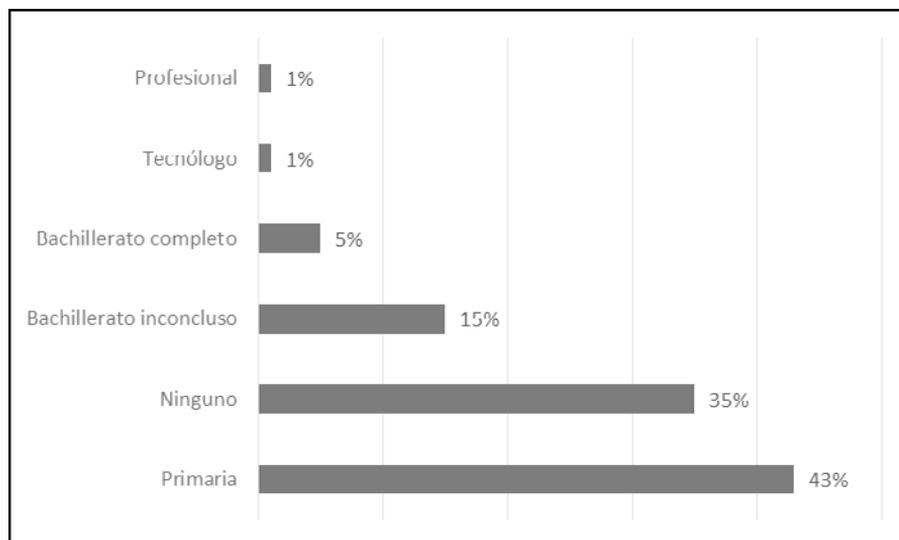
A continuación, se expondrán los datos obtenidos de las encuestas realizadas sobre la población objeto de investigación. Para este efecto, se ha hecho uso de métodos estadísticos y se expondrán tablas de contingencia cruzada o correlaciones, que exhiben las relaciones entre las variables que se contrastaron con entrevistas semiestructuradas a profundidad y un grupo focal.

Con este objetivo en mente, se expondrá, en el estudio aplicado a la población, la eficacia de los derechos a la educación (a), salud (b), empleo (c), recreación y cultura (d) y acceso a la justicia y solución de conflictos (e). Esta medición permitirá establecer la eficacia de estos derechos en la población objeto de investigación.

A. Educación

Al consultar sobre el nivel de formación del representante de la unidad experimental, obtuvimos los siguientes resultados:

Gráfico 1
Nivel de formación



Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

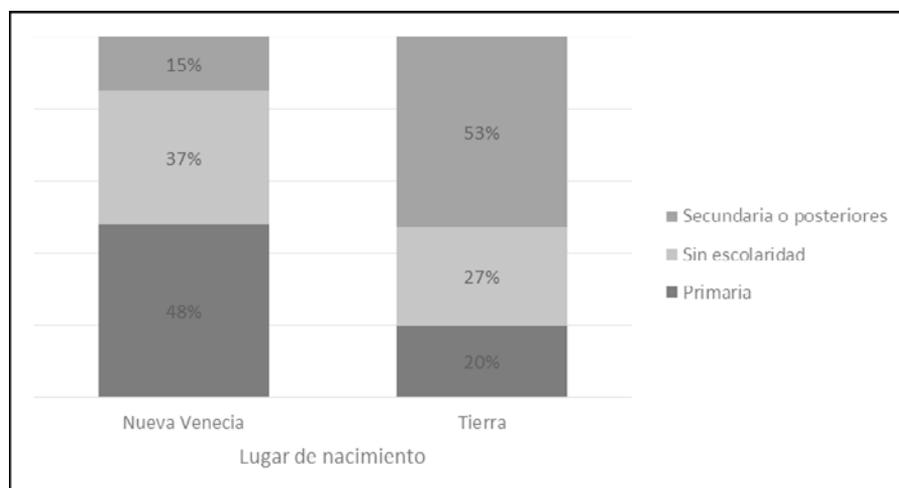
El gráfico 1 evidencia que el 35% de los jefes de hogar consultados no tiene nivel de formación, el 42,5% cursó primaria inconclusa, el 15% realizó estudios de bachillerato sin culminar, el 5% culminó sus estudios de bachillerato y solo un 2,6% realizó estudios superiores, uno en el nivel de tecnología y otro en el nivel profesional. Este último recibió en 2004 un título profesional en pedagogía y ejerce en la actualidad como profesor de una de las escuelas de Nueva Venecia, a la que asisten niños de Nueva Venecia y de Buena Vista, corregimiento vecino, igualmente palafítico, con unos 496 habitantes (información suministrada por el inspector de policía de Buenavista, según censo realizado por esta autoridad dos meses antes de la consulta). Entre los encuestados hay otro profesor, pero él no culminó sus estudios profesionales, pues aprobó únicamente el tercer semestre de pedagogía; estos dos profesores cursaron sus estudios en la ciudad de Barranquilla. Si bien en las escuelas hay más profesores, la mayoría de estos no reside en Nueva Venecia.

Estos datos pueden ser contrastados con los parámetros nacionales —el 7,5% de los colombianos obtiene un nivel profesional; el

32,6% obtiene grado de básica secundaria o media académica y un 36,6% de la población ha alcanzado el nivel básica primaria¹³—, que demuestran que, en zonas periféricas como la población objeto de esta investigación, la omisión del Estado tiene consecuencias significativas.

En atención a lo anterior, en el gráfico 2 realizamos una comparación entre el lugar de nacimiento del encuestado y el mayor grado de educación que obtuvo.

Gráfico 2
Lugar de nacimiento * Grado académico



Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

El gráfico 2 evidencia una mayor proporción de personas que accedieron a educación media o educación superior entre los entrevistados que nacieron en tierra, en comparación con una menor proporción de aquellos que nacieron en Nueva Venecia. En ambos casos, se presenta una alta proporción de personas sin escolaridad, pero es superior la de Nueva Venecia, por lo que probablemente hay una relación estadística entre estas dos variables. Para verificar esto, se presenta un análisis de correlación con la prueba Chi-cuadrado

13 Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, *Censo Nacional 2005*. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>

precedido por una tabla de contingencia de frecuencias esperadas de las variables *nivel de formación* y *lugar de nacimiento*.

Tabla 1

Tabla de contingencia lugar de nacimiento * Nivel de formación

Frecuencia esperada		Nivel de formación			Total
		Primaria	Secundaria o posteriores		
Lugar de nacimiento	Nueva Venecia	22,8	27,6	14,6	65,0
	En tierra	5,3	6,4	3,4	15,0
Total		28,0	34,0	18,0	80,0

Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80, perdidos por el sistema = 0

La tabla 1 de contingencias arroja que el 16,7% de las casillas contiene una frecuencia esperada inferior a 5. Este valor corresponde a una sola de las casillas; debido a que este valor es inferior al 20%, se considera que la prueba puede producir un buen ajuste.

Tabla 2

Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	Grados de libertad	Significancia asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,366 ^a	2	0,006**
Número de casos válidos, N	80		

Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80, perdidos por el sistema = 0

a. 1 casilla (16,7%) tiene una frecuencia esperada inferior a 5

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

** La correlación es significativa en el nivel 0,05

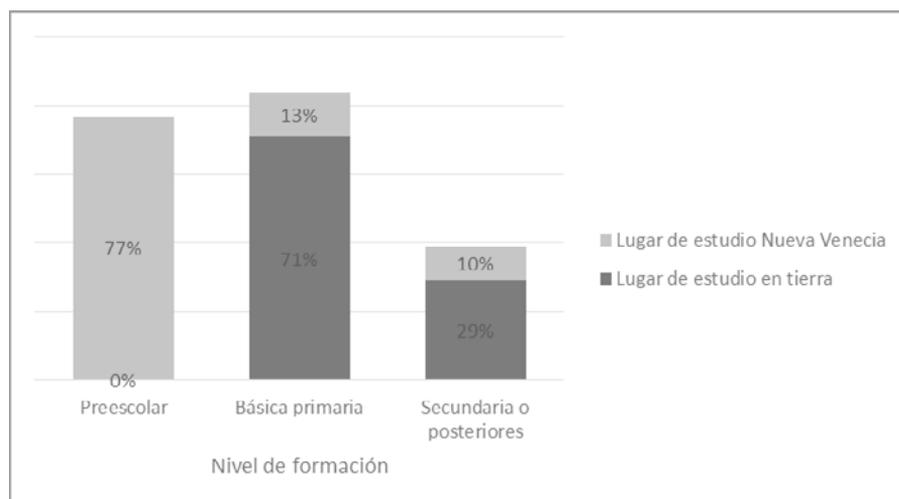
*1. Nueva Venecia. 2. En tierra (Ciénaga, Barranquilla, Sitio Nuevo o Soledad)

*** 1. Ninguno. 2. Primaria. 3. Secundaria o estudios superiores

La prueba Chi-cuadrado aplicada evidencia una relación entre el nivel de formación y el lugar de nacimiento de los encuestados. Con lo anterior, se confirma la relación presentada en el gráfico 2. Hay una dependencia entre el lugar de nacimiento y el nivel de formación alcanzado por el encuestado: quienes nacieron en tierra tienen un mayor nivel de formación que aquellos que nacieron en Nueva Venecia.

Resulta también importante identificar si aquellos habitantes de Nueva Venecia que obtuvieron un mayor grado escolar lo consiguieron en el pueblo palafítico, o si debieron desplazarse a otro lugar en el que el acceso a la educación sea mejor.

Gráfico 3
Lugar donde cursó los estudios * Grado académico



Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

El gráfico 3 presenta la comparación entre el lugar en el que cursó los estudios (en Nueva Venecia o en tierra) y el nivel académico obtenido. Allí se evidencia que quienes obtuvieron un mayor nivel académico salieron del pueblo a cursar sus estudios. Esto puede ser explicado en parte, por la poca cantidad de profesores en el pueblo. Adicional a esto, las escuelas de educación media superior fueron creadas en 2010, razón por la cual quienes querían cursar sus estudios de bachillerato antes de 2010, no podían hacerlo en Nueva Venecia.

Al contrastar el nivel de formación con las diferentes variables se halló una relación entre el número de hijos y el nivel de formación del jefe de hogar. Durante el estudio, se encontraron varios factores que refuerzan esta relación, como el elevado número de niños hallados durante el estudio de campo, la ausencia de un centro de

salud en el corregimiento, la falta de campañas sobre planificación familiar y los testimonios de las parteras sobre las experiencias en su acompañamiento a las madres gestantes.

Se utilizó la razón de correlación Eta, η , para medir el impacto de los cambios de la variable *número de hijos*, a causa de la variable *nivel de formación*.

Tabla 3
Medidas direccionales

Relación Nivel de formación * Número de hijos			Valor
Nominal por intervalo	Eta, η	Número de hijos	0,357

Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80, perdidos por el sistema = 0

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

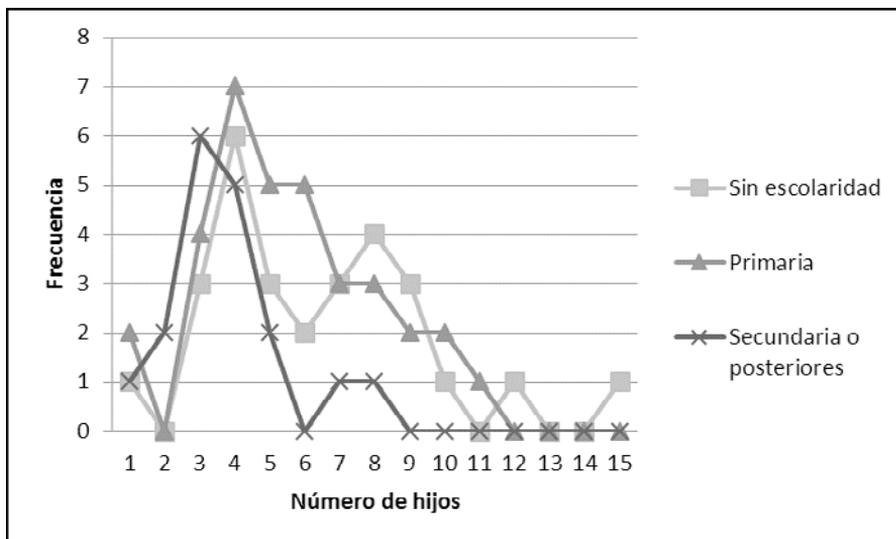
Grado de correlación medio

*1. Sin escolaridad. 2. Primaria. 3. Secundaria o posteriores

**2. Número de hijos

En la tabla 3 se constata una razón de correlación media, lo que demuestra que los cambios en los niveles de escolaridad explican los cambios en la cantidad de hijos en un 36%. Para resaltar esta relación, en el gráfico 4 se presenta el comportamiento en la frecuencia de personas con un número determinado de hijos por grado académico.

Gráfico 4
Número de hijos * Nivel de escolaridad del jefe de hogar



Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

En el gráfico 4, los jefes de hogar que reportan mayor número de hijos no tienen escolaridad (mayor número de hijos identificado 15).

B. Salud

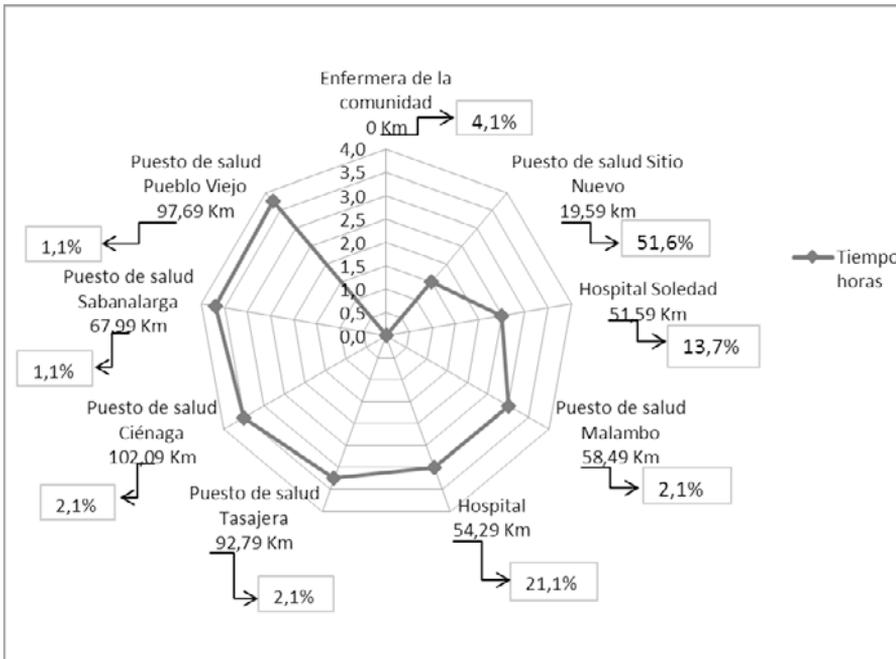
El 80% de los encuestados cuenta con afiliación a salud. La mayoría de ellos pertenece a la entidad promotora de salud encargada de prestar este servicio a las víctimas de la violencia en Colombia. Sin embargo, debemos aclarar que en Nueva Venecia y Buena Vista no hay un centro de salud habilitado. Aunque se tiene un espacio asignado, el lugar está abandonado y ha sido afectado por actos de vandalismo que sumados a factores climáticos, la constante exposición a altas temperaturas, humedad y salinidad de la zona, han causado el total deterioro del lugar.

En el corregimiento habitan dos parteras, una de ellas ha cursado estudios técnicos en enfermería y es quien, además de atender los partos locales, se ocupa de brindar primeros auxilios; en los casos más críticos acompaña a las personas en grave estado de salud en

su largo recorrido en lancha por la CGSM mientras son conducidas a un centro asistencial en tierra. En entrevista asegura no estar preparada para atender la mayoría de los casos, pero su compromiso con la comunidad la impulsa a brindar la atención. Por esta razón, quienes requieren un servicio de salud deben desplazarse a diferentes lugares para recibir atención. El lugar más concurrido para la prestación del servicio es Sitio Nuevo, el municipio más cercano a Nueva Venecia, que no cuenta con un hospital pero sí con un puesto de salud; el 51,6% de la población de encuestados de Nueva Venecia acude allí, seguido por Barranquilla con el 21,1%, adonde se dirigen en los casos más complicados.

Gráfico 5

Kilómetros de recorrido y tiempo en horas hasta el centro de salud más cercano* porcentaje de familias que acuden a estos centros



Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de ± 6

El 1,1% restante acude a otros centros de salud

El gráfico 5 presenta el porcentaje de personas que se desplazan a recibir atención en salud y detalla los lugares a los que acuden, discriminados por hospitales y puestos de salud¹⁴. El gráfico presenta también la cantidad de kilómetros que deben recorrer para acceder al servicio y el tiempo en horas, que tarda el recorrido.

El transporte de las personas a la cabecera municipal Sitio Nuevo, o Ciénaga (Magdalena) u otro municipio se hace por vía fluvial, en lanchas¹⁵ y en chalupas¹⁶. En lancha de motor, el transporte desde Nueva Venecia al municipio más cercano tarda casi una (1) hora; en chalupa, el transporte se puede tardar hasta cuatro (4) horas para llegar al municipio más cercano; en ambos casos, el transporte está sujeto a las condiciones climáticas, para luego trasladarse por vía terrestre al puesto de salud. Siempre resulta muy difícil movilizarse en este transporte, además de ser riesgoso para las personas, tiene costos muy elevados para la población que oscilan entre cien mil (\$100.000) y seiscientos mil pesos (\$600.000), es decir, entre 30 y 200 dólares y pocas personas poseen lanchas a motor; por lo general, los habitantes de Nueva Venecia se transportan en chalupa. Cabe añadir que para llegar al puesto de salud de Nueva Venecia, las personas, luego del recorrido por vía fluvial, deben desplazarse por vía terrestre hasta el municipio de Sitio Nuevo, dependiendo de transporte informal, como *mototaxi* o *bicitaxi*.

Con la evidencia de las dificultades para el acceso a la salud en la población de estudio, se contrastaron las variables relacionadas con *calidad de vida* y *acceso a la salud*. En este contraste, la relación entre esta y la posición asumida por el encuestado resultó significativa frente al enunciado “Quisiera que mis hijos se quedaran a vivir para siempre en el pueblo”. Las tablas 4 y 5 evidencian la relación en cuestión.

14 De acuerdo al Decreto 3842 de 1949, los centros de salud en Colombia son establecimientos en los que se brindan servicios médicos básicos a la comunidad, cuentan con una enfermera permanente y un médico que acude algunos días a la semana, allí no se realizan exámenes de diagnóstico ni hospitalización. Colombia, Decreto 3842 de 1949, por el cual se organiza la salubridad nacional, 27.199 *Diario Oficial*, 27 de diciembre de 1949. Disponible en: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_3842_1949.htm

15 Embarcación pequeña, a remo o a motor, sin mástil ni velas, que sirve para transportar personas o cosas.

16 Embarcación de remo muy estrecha, ordinariamente de una pieza, sin quilla y sin diferencia de forma entre proa y popa.

Tabla 4

Tabla de contingencia Cuenta con afiliación a salud * Quisiera que mis hijos se quedaran a vivir para siempre en el pueblo

			Quisiera que mis hijos se quedaran a vivir para siempre en el pueblo		Total
Cuenta con afiliación a salud	Sí	Frecuencia esperada	29,6	30,4	60,0
	No	Frecuencia esperada	7,4	7,6	15,0
Total		Frecuencia esperada	37,0	38,0	75,0

Fuente: elaboración propia

Nota: N = 75, perdidos por el sistema = 5

Tabla 5

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Grados de libertad	Significancia asintótica (bilateral)	Significancia exacta (bilateral)	Significancia exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,454 ^a	1	,011		
Corrección por continuidad	5,071	1	,024		
Número de casos válidos, N	75				

Fuente: elaboración propia

Nota: N = 75. Valores perdidos por el sistema = 5

a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

** La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

*1. Sí. 2. No

*** 1. Sí. 2. No

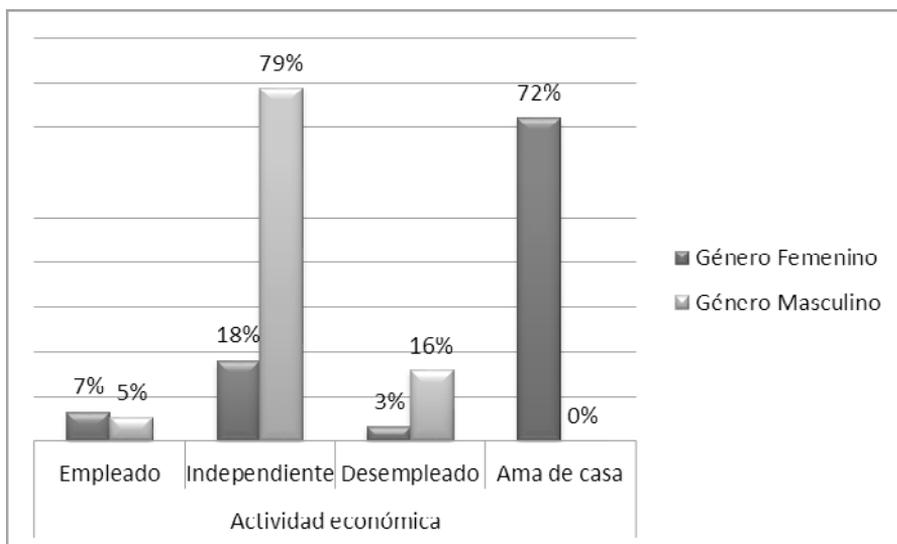
En la tabla 5 se presenta una correlación entre el acceso a la salud (mediante la afiliación a salud) y la afirmación “Quisiera que mis hijos se quedaran a vivir para siempre en el pueblo”. Hay evidencia estadística para suponer que si la familia cuenta con afiliación

a salud, esta preferiría que sus hijos no se establezcan en Nueva Venecia. Como se expuso arriba, esta relación puede atender a las dificultades para el acceso a la salud de aquellos que tienen una afiliación formal al sistema de seguridad social en salud.

C. Empleo

Con respecto a la actividad económica, localizamos solo 5 jefes de familia vinculados laboralmente con empresas. Ellos representan el 6,3% de la muestra. Las actividades más comunes fueron ama de casa y pescador. Aquí conviene resaltar que se evidencia una fuerte asociación entre el género y el ejercicio de una actividad económica.

Gráfico 6
Actividad económica desempeñada por género



Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

Como se evidencia en el gráfico 6 la actividad económica predominante es la actividad independiente, lo que se resume en la pesca y la comercialización de pescado crudo y procesado; a esto se suma la tenencia de negocio propio entre los que se destacan las tiendas, los billares, la venta de agua, el transporte en canoa y

lanchas de motor, ebanistas que construyen las canoas y recientes actividades como la crianza de peces y gallinas promovidas por las Asociaciones Guardabosques de las Naciones Unidas.

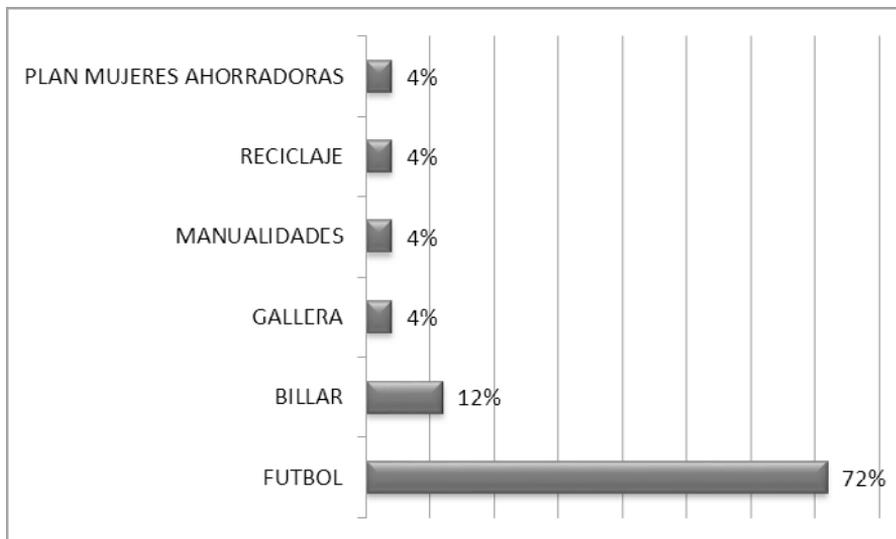
Entre los habitantes laboralmente vinculados, los profesores están vinculados al Ministerio de Educación Nacional en las escuelas de Nueva Venecia. También hay un funcionario de Electricaribe, empresa prestadora de servicios públicos que se encarga del suministro del fluido eléctrico en el Caribe colombiano, además hay madres comunitarias vinculadas como agentes educativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, para la tenencia y cuidado de niños.

El único servicio público domiciliario disponible en Nueva Venecia es la energía eléctrica, la cual fue instalada en el gobierno de Ernesto Samper-Pizano (1994), quien es aún reconocido por una baja proporción de la población como el presidente actual de Colombia.

D. Recreación y cultura

Como se evidencia en el gráfico 7, la mayoría de las familias en Nueva Venecia no cuenta con una actividad recreativa ni cultural. Los hombres en su mayoría practican billar, asisten a peleas de gallos o al fútbol, debido a que estas son las únicas actividades con espacios dispuestos por la comunidad para su desarrollo.

Gráfico 7
Actividades recreativas y culturales a las que tienen acceso en Nueva Venecia



Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

Adicional a esto, se celebran festividades religiosas y carnavales. En Nueva Venecia se recrea el reconocido Carnaval de Barranquilla, con danzas y fiestas en casetas —estos son espacios creados por los propietarios de los palafitos más grandes para los festejos populares—. De esta misma manera, se celebra el día de la Virgen del Carmen, la patrona del corregimiento¹⁷.

En el estudio no se identificaron técnicas artesanales como la alfarería, la talla ni el tejido, tampoco expresiones culturales diferenciales de la región, no se realizan danzas típicas ni cantos negros. La expresión artesanal más autóctona es la fabricación de atarrayas para pescar. No obstante, solo un par de pescadores son reconocidos en el corregimiento por conservar esta tradición y emplear este método.

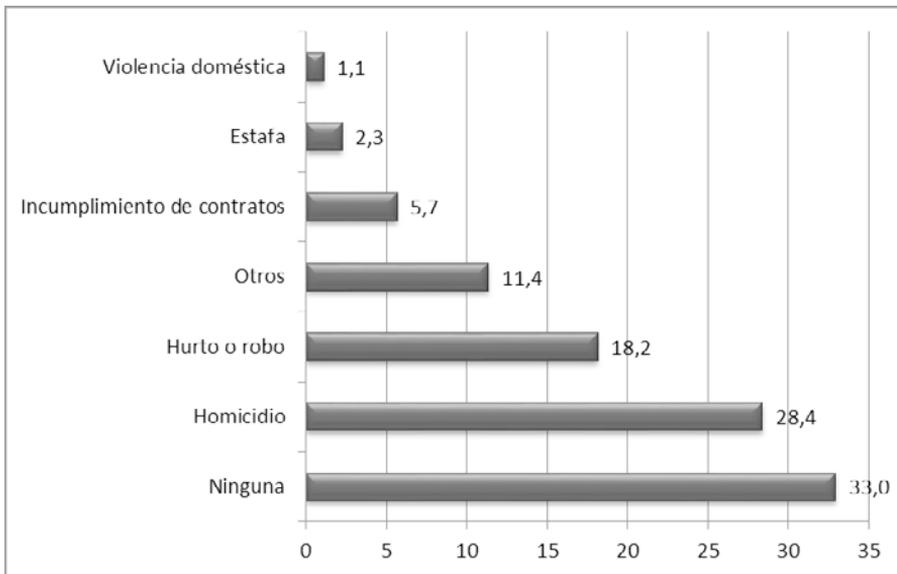
¹⁷ La Virgen del Carmen es la imagen religiosa venerada en la comunidad. El corregimiento cuenta con una iglesia católica pero no tiene servicio constante; allí solo se celebran misas en fechas religiosas importantes y en Carnavales. El servicio es ofrecido por un sacerdote que habita en los municipios en tierra cercanos.

E. Acceso a la justicia y solución de conflictos

Los pueblos palafíticos de la CGSM ofrecen una alternativa a la teoría del pluralismo jurídico, en la medida en que se trata de una población ubicada en una zona en donde el Estado es incipiente y, por ende, podría haber producido sus propias reglas desprovistas de una influencia nacional relevante, debido a que se trata de una población invisibilizada por sus condiciones de vida y distancia geográfica con las demás poblaciones. Por ello, esta población ha estructurado un sistema jurídico y una administración de conflictos adaptados a sus necesidades, portador de reglas de control social extralegal semiautónomo.

Para establecer los mecanismos de solución de conflictos y el acceso a la justicia en Nueva Venecia, consultamos a los encuestados sobre los conflictos de los que han hecho parte y los delitos de los que la familia ha sido víctima, para posteriormente indagar sobre la forma en que se resuelven los mismos.

Gráfico 8 Ha sido víctima de alguno de los siguientes conflictos o delitos



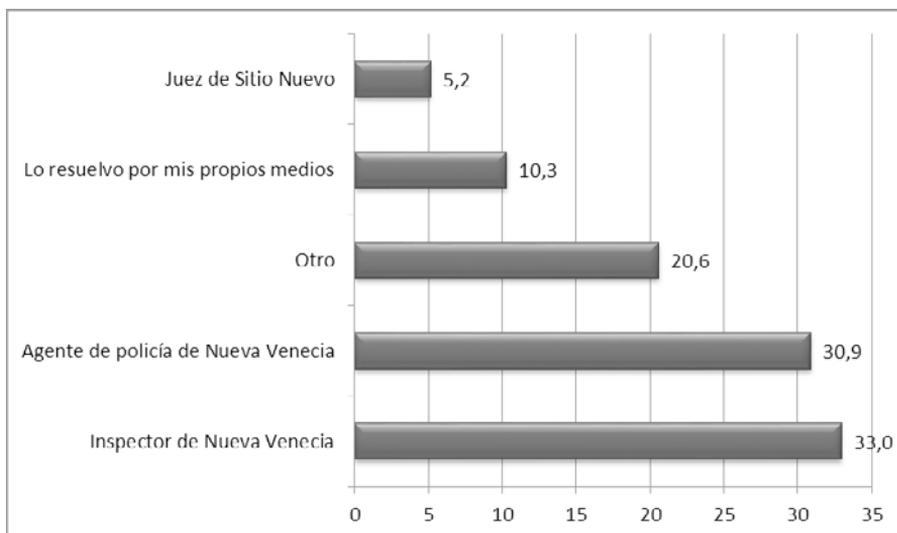
Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

En cuanto a si las personas han sido víctimas de conflictos o delitos en la zona, el 33,0% respondió que no ha sido víctima, el 28,4% manifestó que en su núcleo familiar hubo al menos un homicidio¹⁸, el 18,2% fue víctima de robo, el 11,4% fue víctima de otros delitos, el 5,7% comentó que han sido sujetos de incumplimientos en contratos celebrados, mientras que el 2,3% dijo que ha sido víctimas de estafa y finalmente el 1,1% de violencia doméstica.

Gráfico 9
A qué autoridad acude para resolver sus conflictos o denunciar los delitos



Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

Se les preguntó a las personas sobre la autoridad a la cual acudían para resolver los conflictos o denunciar delitos y el 33,0% manifestó que acudía al inspector de Nueva Venecia, el 30,9% acude a un agente de policía, el 20,6% expuso que a otros medios. El 10,3% comenta que resuelve sus conflictos por sus propios medios y finalmente, el 5,2% acude al juez de Sitio Nuevo.

18 Como se reportó en la introducción, el 22 de noviembre de 2000, las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, Bloque Norte, grupo armado ilegal, perpetró una masacre en Nueva Venecia. Por ello, la mayor parte de los encuestados reporta ser víctima de homicidio: se refieren a la masacre señalada.

Tabla 6**Tabla de frecuencias sobre la posición que asume frente al siguiente enunciado: “Me gustaría que hubiera ejército en el pueblo”**

Me gustaría que hubiera ejército en el pueblo	Porcentaje válido	
Válidos	No	6,49
	Sí	93,50
	Total	100,00

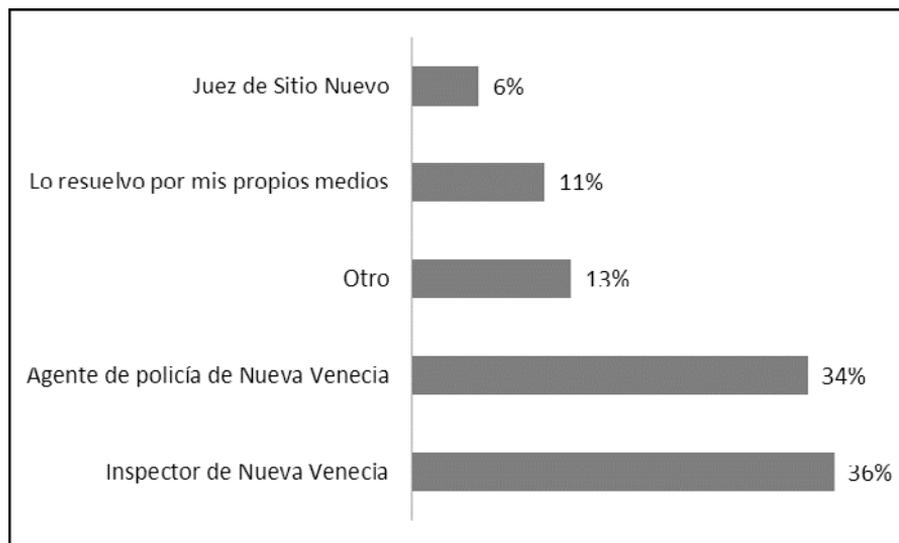
Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

*1. No. 2. Si

Moda = 2. Desviación típica = 0,25

Gráfico 10**A qué autoridad acude para resolver sus conflictos o denunciar los delitos**

Fuente: elaboración propia

Nota: N = 79, perdidos por el sistema = 1

Pregunta de selección múltiple con múltiples respuestas, N: número de casos; N*: Número de respuestas = 89

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

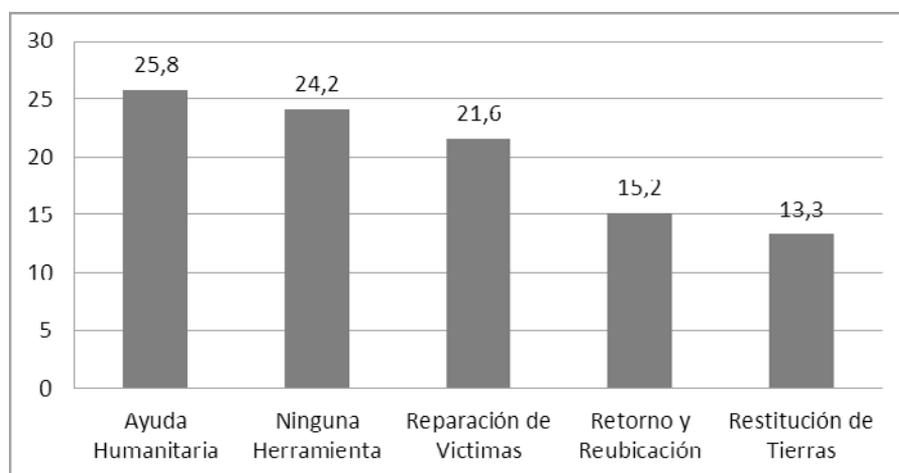
*1. Líder comunitario. 2. Juez de Sitio Nuevo. 3. Juez de Pueblo Viejo. 4. Juez de Soledad. 5. Juez de Barranquilla. 6. Juez de Santa Marta. 7. Inspector de Nueva Venecia. 8. Agente de Policía de Nueva Venecia. 9. Lo resuelvo por mis propios medios. 10. Otro.

Moda = 7. Desviación típica = 0,25

Algunos de los encuestados no seleccionaron una de las respuestas propuestas, en cambio manifestaron que no acudían a las autoridades pues no les prestan atención por ser habitantes de un pueblo pequeño y alejado. Así mismo, algunos encuestados manifestaron que el temor a represalias les impedía hacer denuncias. Por otra parte, algunos encuestados han acudido a la Fiscalía General de la Nación para atender sus conflictos y algunos han contratado los servicios de un abogado de la ciudad de Barranquilla.

Gráfico 11

Conoce alguna de las siguientes herramientas del Estado para el posconflicto



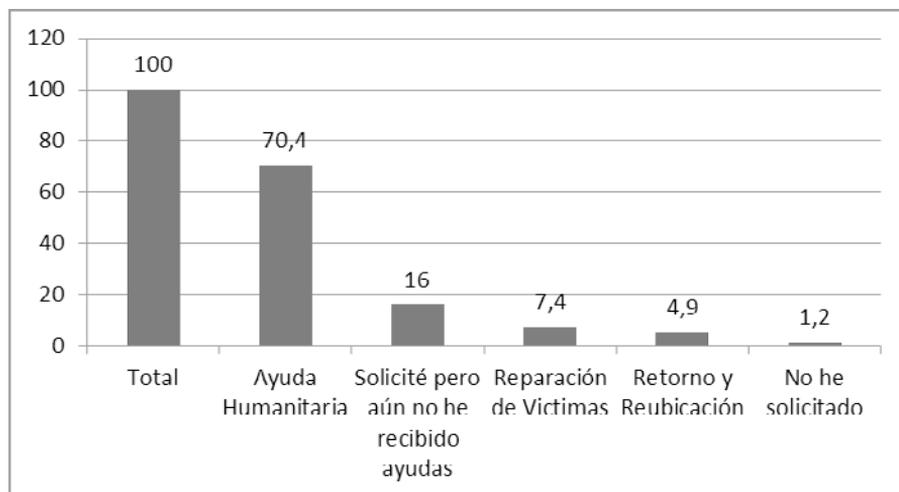
Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

Como se muestra a continuación, se evidencia un conocimiento de las herramientas del Estado en los habitantes de Nueva Venecia, en particular sobre la ayuda humanitaria.

Con respecto a la pregunta sobre el conocimiento de las herramientas del Estado para el posconflicto, el 25,8% de las familias manifestó conocer la herramienta de ayuda humanitaria, el 24,2% dice no conocer ninguna herramienta, el 21,6% conoce el instrumento de reparación de víctimas, el 15,2% comentó tener conocimiento de retorno y reubicación y el 13,3% restante conoce sobre la restitución de tierras.

Gráfico 12**Ha sido beneficiario de alguna de las siguientes herramientas del Estado para el posconflicto**

Fuente: elaboración propia

Nota: N = 80

Nivel de confianza del 90% / Error muestral de $\pm 0,06$

El 70,4% de las familias encuestadas manifestó haber sido beneficiada con la herramienta de ayuda humanitaria, el 16,0% expuso que solicitó algunas de las herramientas del posconflicto pero aún no ha recibido ninguna. El 7,4% ha sido beneficiaria de la reparación de víctimas, el 4,9% de la herramienta de retorno y reubicación y el 1,2% restante comentó que no ha solicitado ninguna herramienta.

Tabla 7
Si solicitó la herramienta de reparación de víctimas y no ha recibido respuesta, por favor, indíquenos hace cuánto tiempo

Tiempo respuesta	Reparación de víctimas	Ayuda humanitaria	Retorno y reubicación	Otra herramienta
Hasta 1 año	8	23	0	0
Entre 1 y 3 años	78	6	1	1
Entre 3 y 5 años	0	2	0	0
Más de 5 años	3	0	2	2

Fuente: elaboración propia

Nota: Pregunta de respuesta múltiple, el total de la frecuencia supera el N = 80

Respecto a las solicitudes de herramientas de posconflicto sin recibir respuesta, el mayor tiempo se presenta entre 1 y 3 años con un acumulado de 78 solicitudes para reparación de víctimas. Se destacan las demoras de más de 5 años para dos solicitudes de reparación de víctimas, dos para retorno y reubicación, y dos para otras herramientas.

CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos de la percepción de los habitantes sobre las políticas o programas aplicados en la zona, denotan un Estado todavía incipiente. En el caso particular de los pueblos palafíticos, la habilidad del Estado para regular la economía y administrar recursos para la materialización de las políticas dirigidas a los grupos vulnerables resulta precaria y da cuenta de una zona de ineficacia instrumental al no lograr la materialización de los programas y las políticas establecidas, pese al recaudo y la gestión de recursos públicos.

La influencia internacional se ha materializado en la ejecución de múltiples programas en beneficio de las poblaciones, aunque varios habitantes no tengan conocimiento claro sobre los impulsores de los programas. Cabe mencionar que se constata la persistencia de condiciones de vulnerabilidad en los palafitos de Nueva Venecia, por falta o deficiente acceso a los servicios públicos esenciales de gas, agua potable, saneamiento básico y alcantarillado, y a los servicios de educación, salud y empleo. Sin duda, la falta de acceso a los DESC y a las acciones afirmativas del Estado descritas en este documento es un indicador de un Estado débil, toda vez que corresponde a su poder o a su capacidad lograr sus cometidos internos y la satisfacción de necesidades básicas que se traduce en una forma de control social estatal.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- ARANGO, RODOLFO, *El concepto de derechos sociales fundamentales* (Legis, Bogotá, 2005).
- BOTERO-BERNAL, ANDRÉS, *Ensayos jurídicos sobre teoría del derecho* (Universidad de Buenos Aires y La Ley, Buenos Aires, 2010).
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, “Ese día la violencia llegó en canoa...”. *Memorias de un retorno: Caso de las poblaciones palafíticas del complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta* (CNMH, Bogotá, 2014). Disponible en: https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2015-1/ese-dia-la-violencia-llego-en-canoa/download/222_15ef67d8b5f5c62f3e2541a947cf7c9e
- CHEVALLIER, JACQUES, *L'État post-moderne* (3 ed., Éditions Droit et Société, Maison des Sciences de l'Homme, Librairie générale de droit et de jurisprudence, LGDJ, Paris, 2008).
- EHRlich, EUGEN, *Fundamental Principles of the Sociology of Law* (Harvard University Press, Cambridge, 1993).
- GARCÍA-CANCLINI, NÉSTOR, *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad* (Editorial Grijalbo, México, 2004).
- GARCÍA-VILLEGAS, MAURICIO, *Jueces sin Estado: la justicia colombiana en zonas de conflicto armado* (Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2008).
- GIDDENS, ANTHONY, *Consecuencias de la modernidad* (1a ed., Alianza Universidad, Madrid, 1993).
- HELLER, HERMANN, *Teoría del Estado* (Fondo de Cultura Económica, FCE, Ciudad de México, 2010).
- JELLINEK, GEORG, *Teoría general del Estado* (Fondo de Cultura Económica, FCE, Ciudad de México, 2000).
- MAUCERI, PHILIP, *State under Siege: Development and Policy Making in Peru* (Westview Press, Boulder, Colorado, 1998).
- MERRY, SALLY ENGLE, *Pluralismo jurídico*, en *Pluralismo jurídico*, 87-141 (SALLY ENGLE-MERRY, JOHN GRIFFITHS & BRIAN Z. TAMANAHA, Siglo del Hombre Editores, Uniandes, Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2007).
- VILARDY-QUIROGA, SANDRA & GONZÁLEZ-NÓVOA, JOSÉ, eds., *Repensando la Ciénaga: Nuevas miradas y estrategias para la sostenibilidad de la Ciénaga Grande de Santa Marta* (Universidad del Magdalena, Universidad Autónoma de Madrid, UAM, Santa Marta, 2011). Disponible en: https://www.uam.es/gruposinv/socioeco/documentos/Libro_REPENSANDO_LA_CIENAGA.pdf

Colaboración en obras colectivas, capítulo de libro

- BONILLA-MALDONADO, DANIEL EDUARDO, *Propiedad extralegal, monismo y pluralismo jurídico*, en *Derecho y Propiedad: Seminario Latinoamericano de Teoría Constitucional y Política*, SELA, 193-214 (Librería Ediciones, Buenos Aires, 2008).
- BOTERO-BERNAL, ANDRÉS, *El culto a la muerte y al fuego como un referente comprensivo de la cultura y el derecho: análisis de un ejemplo*, en *Ensayos jurídicos sobre teoría del derecho*, 151-170 (Universidad de Buenos Aires y La Ley, Buenos Aires, 2010). Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0B5HSFt4q4ro0RVg0NHhISkc0YTQ/edit>
- GARCÍA-VILLEGAS, MAURICIO & ESPINOSA-RESTREPO, JOSÉ RAFAEL, *Estado, municipio y geografía*, en *Los Estados del país, instituciones municipales y realidades locales*, 52-105 (MAURICIO GARCÍA-VILLEGAS, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ-RAGA, MIGUEL GARCÍA-SÁNCHEZ, JAVIER EDUARDO REVELO-REBOLLEDO & JOSÉ RAFAEL ESPINOSA-RESTREPO, Colección DeJusticia, Bogotá, 2011). Disponible en: http://www.dejusticia.org/files/r2_actividades_recursos/fi_name_recurso.246.pdf
- SÁNCHEZ, FABIO & CHACÓN, MARIO, *Conflicto, Estado y descentralización. Del progreso social a la disputa armada por el control global (1974-2002)*, en *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*, 313-347 (FRANCISCO GUTIÉRREZ-SANÍN & MARÍA EMMA WILLS O., coords., Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Editorial Norma, Bogotá, 2006).
- SARMIENTO-ERAZO, JUAN PABLO, *Entidades territoriales indígenas, Nación sin territorio*, en *Estudios sobre territorio*, 236-258 (Ediciones Uninorte, Barranquilla, 2013).
- SEPÚLVEDA, MAGDALENA & RODRÍGUEZ-GARAVITO, CÉSAR, *Colombia: la Corte Constitucional y su contribución a la justicia social*, en *Teoría y jurisprudencia de los derechos sociales*, 235-259 (MALCOLM LANGFORD, ed., Siglo del Hombre Editores, Uniandes, Bogotá, 2013).
- UPRIMNY, RODRIGO, *La justice au cœur du politique: Potentialités et risques d'une judiciarisation en Colombie*, en *La fonction politique de la justice*, 229-250 (JACQUES COMMAILLE & MARTINE KALUSZYSKI, dirs., Éditions La Découverte, Paris, 2007).

Revistas

- LOCHER, MARTINA; STEIMANN, BERND & UPRETI, BISHNU RAJ, *Land Grabbing, Investment Principles and Plural Legal Orders of Land Use*, 44 *Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, 65, 31-63 (2012), DOI: 10.1080/07329113.2012.10756681
- MOSCARELLA-VARELA, JAVIER & PINILLA-GONZÁLEZ, CARLOS, *Cultura y ecosistema en la subregión Ciénaga Grande de Santa Marta (Colombia)*, 8 *Investigación & Desarrollo, Universidad del Norte*, 54-67 (1998). Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewFile/2647/1759>
- SARMIENTO-ERAZO, JUAN PABLO, *Territorio sin Estado, El caso de los pueblos palafíticos en la Ciénaga Grande de Santa Marta*, 43 *Revista de Derecho, Uninorte*, 110-157 (2015). Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/7475/6746>

ZAMORA-BORNACHERA, ANNY P.; NARVÁEZ-BARANDICA, JUAN C. & LONDOÑO-DÍAZ, LUZ M., *Evaluación económica de la pesquería artesanal de la Ciénaga Grande de Santa Marta y Complejo de Pajarales, Caribe colombiano*, 36 *Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR*, 1, 33-48 (2007). Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-97612007000100002

Working paper

AGUILERA-DÍAZ, MARÍA, *Habitantes del agua: el complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta* (Banco de la República, Documento de trabajo 144, Cartagena, 2011). Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-144.pdf>

CARREÑO-RANGEL, GLADYS DAYANA, *Presentación del informe final del Proyecto de Semilleros: Construcciones de identidad en Nueva Venecia: Pueblo Palafítico de la Ciénaga Grande de Santa Marta*, Narrativa Audiovisual y Cultura Popular en el Caribe Colombiano (Oraloteca, Universidad del Magdalena, Santa Marta, 2012). Disponible en: <http://oraloteca.unimagdalena.edu.co/wp-content/uploads/2012/12/Semilleros-de-investigaci%C3%B3n-Entrega-informe-final.pdf>

Tratados internacionales

Organización de las Naciones Unidas, ONU, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, DESC, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), 16 de diciembre de 1966. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, Convención de Ramsar, firmada en Ramsar (Irán), 2 de febrero de 1971. Disponible en: http://archive.ramsar.org/cda/es/ramsar-documents-texts-convention-on/main/ramsar/1-31-38%5E20671_4000_2__

Normatividad colombiana

Colombia, Decreto 3842 de 1949, por el cual se organiza la salubridad nacional, 27.199 *Diario Oficial*, 27 de diciembre de 1949. Disponible en: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_3842_1949.htm

Colombia, Ley 981 de 2005, por la cual se establece la sobretasa ambiental sobre los peajes de las vías próximas o situadas en áreas de conservación y protección municipal, sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional definidos en la Ley 357 de 1997 y Reservas de Biosfera y Zonas de Amortiguación, 45.982 *Diario Oficial*, 27 de julio de 2005. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0981_2005.html

Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Resolución 1710

de 2005, 20 de octubre de 2005, por la cual se reglamentan los procedimientos y se adoptan las guías de elegibilidad y viabilización de proyectos a financiar mediante el mecanismo de Ventanilla Única y de ejecución, seguimiento e interventoría de los proyectos financiados a través de este mecanismo, 46.074 *Diario Oficial*, 27 de octubre de 2005. Disponible en: <http://www.minvivienda.gov.co/ResolucionesAgua/1550%20-%202005.pdf>

Medios de comunicación, documentos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, *Censo Nacional 2005*. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>

MOLINA, TATIANA, *Falcao financia polideportivo en Magdalena*, *El Espectador*, 7 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/falcao-financia-polideportivo-magdalena-articulo-456953>